

**COMUNICACIÓN DE  
PROGRESO (COP) PLANTILLA  
BÁSICA**

Período cubierto por su Comunicación de progreso (COP)

De Enero 2019 A Diciembre 2019

**1. DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO  
(PROPIETARIO O PRESIDENTE EN EL CASO DE EMPRESAS PEQUEÑAS)**

Marzo 4 de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que GRADEX INGENIERIA S.A. reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



CARLOS E. ORTEGÓN ECHEVERRY  
Representante Legal

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

### Derechos humanos

- Garantizar que a los trabajadores se les proporcionen instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas; desarrollando actividades de mantenimiento a nuestras instalaciones y puestos de trabajo.
- Proteger a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, lo que incluye acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas; para lo anterior contamos con comité de convivencia laboral y programa de vigilancia epidemiológica para el riesgo psicolaboral.
- Tomar medidas para eliminar productos de aseo y sustancias (gas aire acondicionado, tintas, tóner, etc.) que puedan generar daño u amenaza para la vida humana y la salud de nuestros trabajadores y comunidad en general.
- Establecimiento de Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Disponer con Política Integral que involucra aspectos de Calidad, de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Formular y actualizar anualmente una política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas.
- Disponer con Política y lineamientos claros para Seguridad Vial de todos los colaboradores y contratistas.

### Trabajo

- Establecimiento y publicación de Reglamento Interno de Trabajo donde se estipula la no contratación de menores de 14 años de edad, horario de trabajo, contratos de aprendizaje, periodo de prueba de los trabajadores, horas extras, nocturnas, dominicales y festivas, días de descanso, vacaciones, permisos, salario mínimo, labores prohibidas para mujeres, etc.
- Cumplir con el pago de salario y prestaciones laborales dentro de los plazos contemplados por ley y estipulados en los contratos laborales.
- Garantizar el debido proceso cuando surge una falta disciplinaria, así como en la liquidación e indemnización de trabajadores.
- Brindar apoyo económico y asesoría legal al trabajador cuando se identifique o manifieste la necesidad frente a la solución de conflictos familiares y personales.
- Realizar procesos de convocatoria para vacantes empleando la plataforma de servicios públicos de empleo, establecida por el Gobierno Colombiano.
- Cumplir con los compromisos laborales establecidos entre las comunidades con nuestros clientes.
- Contratar 100% de Mano de Obra No Calificada, Servicios y adquisición de bienes en la localidad donde se desarrollan actividades misionales de Gradex.
- Dar oportunidad laboral a toda persona sin importar el género, cultura, religión; procurando la equidad durante los procesos de convocatoria y contratación.

### Medioambiente

- Evitar el daño ambiental a través del mantenimiento periódico (cada 3 meses) de los aires acondicionados, equipos de cómputo, luminarias, servicios hidrosanitarios, instalaciones eléctricas, etc.
- Realizar actividades de inspección trimestral a las instalaciones y servicios hidrosanitarios para identificar desviaciones y proceder a las acciones correctivas o preventivas.
- Control mensual de los consumos de agua, luz y papel.

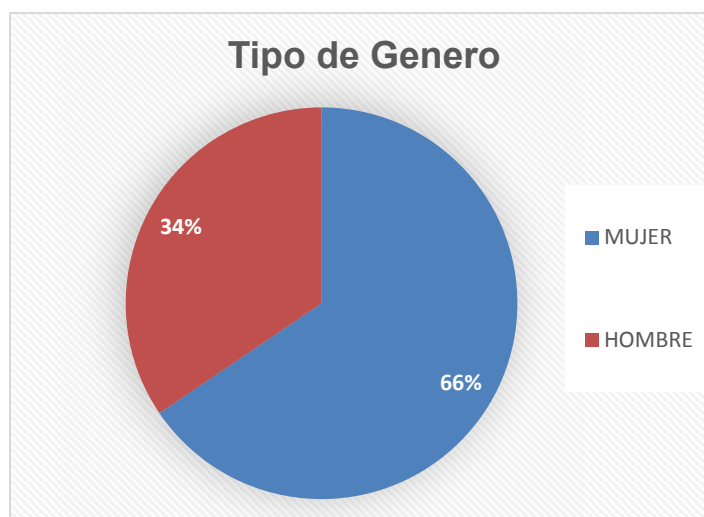
- Garantizar a través de un Plan de Emergencias la prevención y atención de accidentes que afecten el medioambiente y la salud humana.
- Minimizar el uso de químicos y otras sustancias peligrosas en las actividades propias de la organización.
- Garantizar el manejo y almacenamiento seguro de sustancias químicas y peligrosas.
- Desarrollar actividades de segregación y reducción de residuos sólidos. Así como campañas de conciencia ambiental sobre el calentamiento global.
- Ejecución de campañas de residuos posconsumo tanto internas como con la comunidad para la recepción de éstos residuos y garantizar la disposición correcta de los mismos.

### **Anticorrupción**

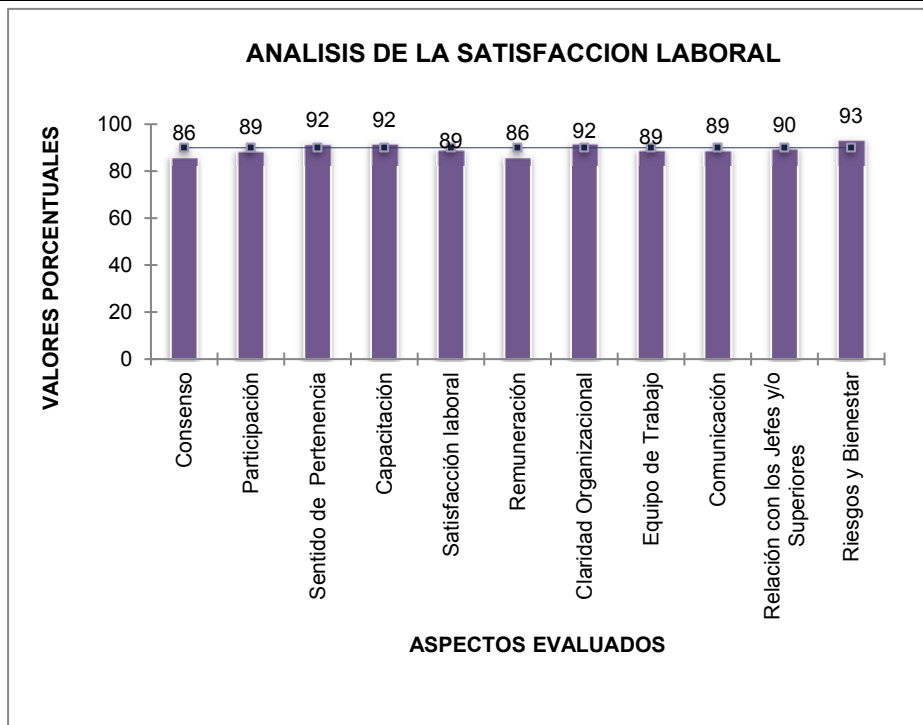
- Evaluar el riesgo de la corrupción antes de presentarse a licitaciones públicas, privadas y al cerrar o confirmar negocios con cualquier persona natural o jurídica.
- Garantizar que los procedimientos internos respalden el compromiso anticorrupción de la empresa.
- Verificar antecedentes del personal nuevo o en proceso de vinculación.
- Contar con Revisor Fiscal para auditar contabilidad y procesos contables.
- Garantizar a través de asesoría legal el compromiso anticorrupción.
- Establecer dentro de los valores corporativos la transparencia y coherencia en las directrices establecidas por la empresa y el actuar de cada uno de los miembros que la conforman, desde los socios hasta los proveedores y/o contratistas.

### **3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS**

En gradex ingeniería SA, el 66% de colaboradores son mujeres y el 34% hombres. La empresa apoya el género femenino y poco a poco viene trabajando en el equilibrio de género, brindando más oportunidades laborales a todos. Los procesos de selección para vacantes son abiertos, sin embargo, predominan las mujeres para aplicar a las vacantes.



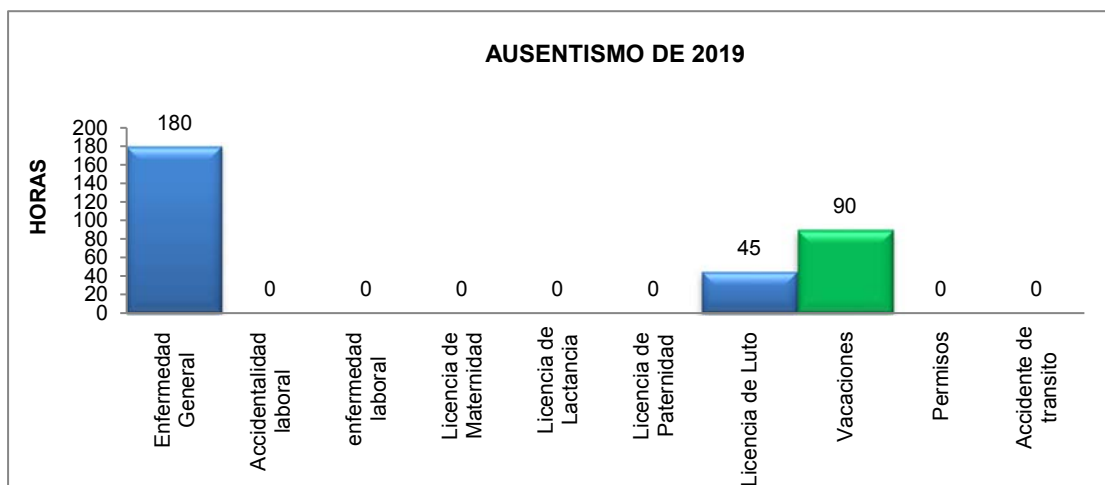
El Diagnostico Laboral presentó un promedio de 90% de satisfacción, resultado que cumple con la meta establecida para el año 2019 (90%).



En cuanto al cumplimiento de requisitos legales aplicables para la empresa, Gradex cumple al 100%.

Durante el semestre se presentó 0 accidentes laborales. A la fecha no hay reporte de Enfermedad Laboral o sospecha de la misma.

El ausentismo presentado en año 2019 se ve afectado por incapacidad asociada a enfermedad común, licencia de luto y vacaciones.



En cuanto a los indicadores relacionados con el consumo de papel, agua, luz, residuos sólidos, solo el indicador de papel dispuesto Vs papel consumido no cumplió con la meta propuesta. En comparación con el año anterior, el volumen de papel consumido y dispuesto ha venido incrementando en la medida que la realización de proyectos incremento igualmente para el año 2019; este comportamiento se puede observar con el consumo de papel de ploter, el cual cumplió

la meta pero incremento comparado con el año anterior.

